



Edgar Corzo Sosa

Nacido en Cosamaloapan, Veracruz (1965). Es egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, en donde se graduó de licenciado en Derecho en 1992; sus estudios de maestría los realizó en la Universidad de Paris, Panthéon-Sorbonne, en Derecho Público Comparado de los Estados Europeos, graduándose en 1995 y sus estudios de doctorado los realizó en la Universidad Autónoma de Madrid, en Derecho Público, habiéndose graduado en 1997.

Ha sido, por más de 20 años, profesor en la licenciatura y en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Actualmente es profesor de la materia Teoría de la Constitución. Es investigador titular B en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Posee el estímulo del PRIDE C y es nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores.

Es integrante del Comité editorial de la Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM, así como de otras revistas nacionales e internacionales; ha sido presidente de Comisión Dictaminadora del Sistema Nacional de Investigadores y de una decena más de otros Consejos, Comités y Comisiones académicas. Coordinó, durante cuatro años, el Doctorado en Derecho Público, organizado por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A lo largo de su vida académica, ha dirigido la investigación y apoyado en la titulación de 8 licenciados, 4 maestros y 6 doctores, lo que hace un total de 18 estudiantes graduados bajo su dirección. Actualmente dirige una tesis de licenciatura, otra de maestría y una más de doctorado. Asimismo, De la misma manera, ha participado en la revisión y en exámenes de 16 doctores, 21 maestros, 20 especialistas y 8 licenciados, lo que hace un total de 65 alumnos graduados en cuyo proceso participó.

Durante los años de docencia e investigación, ha publicado ocho libros y coordinado una quincena de ellos. Ha elaborado más de 40 capítulos de libros y escrito más de 40 artículos en revistas científicas y de difusión. Ha escrito 8 prólogos a libros y participado en la presentación de más de 25. Sobresale por su importancia la creación, en julio de 1999, y posterior dirección durante 23 años hasta ahora, de la publicación periódica Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional.

En materia de difusión ha impartido cerca de 400 conferencias y organizado una treintena de congresos y seminarios.

Como parte de su constante superación académica ha realizado diversas estancias de investigación en prestigiosas universidades del mundo. Así lo ha hecho en el Instituto de Estudios Políticos de Aix-en Provence, Francia; en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, España; en la Universidad de Sevilla, España; en la Universidad de Alcalá de Henares, España; en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España; en el Instituto Max Planck de Derecho Comparado Público y Derecho Internacional Público en Heidelberg, Alemania y en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario, en San Remo, Italia.

Fuera de la UNAM ha desarrollado actividades profesionales, entre ellas, asesor de la presidencia, director general de relaciones internacionales, secretario de estudio y cuenta y coordinador de ponencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ha sido; Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, teniendo a su cargo los temas de protección de los derechos de las personas migrantes, de atención a periodistas y defensores de derechos humanos, así como la trata de personas. En el ámbito de las Naciones Unidas, ha sido integrante del Comité de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares, Presidente de dicho Comité y Presidente de las diez Presidencias de los Comités de Derechos Humanos. En junio de 2023 fue reelecto para un segundo periodo como integrante del Comité de Trabajadores Migratorios de la ONU para el periodo 2024-2027.

Durante su vida académica ha obtenido los siguientes reconocimientos: Tercer lugar en el concurso de ensayos organizado por la UNAM en 1987, con el tema La responsabilidad social del universitario; el Premio Felipe Tena Ramírez, edición 1991, a la mejor tesis de licenciatura en materia de derechos humanos, organizado por el Fideicomiso de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Escuela Libre de Derecho; el Premio "Octavio A. Hernández" a la mejor tesis de doctorado en materia de derecho constitucional, organizado por el Instituto de

Investigaciones Jurídicas de la UNAM, otorgado en 1997; la Cátedra Extraordinaria “Andrés Serra Rojas”, otorgada por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM, en 2008; la cátedra “Raúl Cervantes Ahumada” con base en el mérito académico y aportaciones profesionales dentro de la trayectoria personal, por parte del Colegio de Sinaloa, en 2012, y el reconocimiento otorgado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, con motivo del nombramiento de Presidente de los Presidentes de los Comités de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en junio de 2022.

Es miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias y de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, y fue integrante, por más de quince años, del Consejo Directivo del Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho, A.C. (CONAED).